



Santiago, 26 de abril de 2019

Acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019

- 1) **15:48 horas:** Se aprueban los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2018 y la Memoria Anual por el ejercicio cerrado en la fecha recién indicada.
- 2) **15:54 horas:** Se aprueba la propuesta del directorio en orden a pagar un dividendo definitivo mínimo obligatorio de US\$0,0024 por acción, lo que da un total de US\$9.974.479,88, a ser pagado a partir del día 15 de mayo próximo, teniendo derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al día 9 de mayo de 2019.
- 3) **15:54 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para los directores una dieta de 120 Unidades de Fomento por mes, correspondiendo al Presidente una dieta igual a 2,5 veces de lo que le correspondería como director y al señor Vicepresidente una remuneración mensual adicional a su dieta como director de 60 Unidades de Fomento, por sus labores de coordinación y supervisión del cumplimiento de las políticas y directrices del directorio dadas a la administración de la compañía.
- 4) **16:02 horas:** Se acuerda fijar como remuneración para cada uno de los miembros del Comité una suma de 40 Unidades de Fomento por mes, para el período comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril del año 2020. Se acordó como presupuesto anual para los gastos y el funcionamiento del Comité de Directores la suma de 1.500 Unidades de Fomento.
- 5) **16:07 horas:** Se acuerda designar como auditor externo independiente, para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, a la empresa de auditoría externa EY Audit SpA.